



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

13^{er} período de sesiones

7 a 11 de mayo de 2018

Tema 4 del programa provisional*

Supervisión, evaluación y presentación de informes

Supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluido el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias

Nota de la Secretaría

Resumen

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 de su resolución 12/1, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará, en su 13^{er} período de sesiones, el ciclo y el modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro, teniendo en cuenta la labor sobre los indicadores relacionados con los bosques, los ciclos pertinentes de presentación de informes y la necesidad de aligerar la carga de presentación de informes, así como los posibles productos de comunicación que puedan derivarse de tales informes. En esta nota se presentan una propuesta de ciclo y modelo revisado para la presentación de informes nacionales voluntarios sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias (véase el anexo I), e información actualizada sobre la elaboración en curso de un conjunto de indicadores mundiales relacionados con los bosques (véase el anexo II). Las propuestas se basan en los resultados de las actividades realizadas entre períodos de sesiones para impulsar la labor del Foro en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes. La nota contiene además una propuesta de “estudio de referencia” que la secretaría del Foro podría elaborar en 2021 en colaboración con diversos asociados. La presente nota servirá de base para las deliberaciones del Foro sobre el tema 4 del programa provisional y sus subtemas, en particular el modelo revisado para la presentación de informes al Foro, el punto de partida y el ciclo de presentación de informes y la elaboración de un “estudio de referencia” en 2021.

* E/CN.18/2018/1.



I. Introducción

1. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 de su resolución 12/1, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará en su 13^{er} período de sesiones el ciclo y el modelo para los nuevos informes nacionales voluntarios al Foro, teniendo en cuenta la labor sobre los indicadores relacionados con los bosques, los ciclos pertinentes de presentación de informes y la necesidad de aligerar la carga de presentación de informes, así como los posibles productos de comunicación que puedan derivarse de tales informes.
2. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 69 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el Foro establecerá un ciclo y un modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios teniendo en cuenta el ciclo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el ciclo de examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala mundial, realizado bajo los auspicios del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a fin de aligerar la carga de presentación de informes. Además, los Estados Miembros podrán determinar según deseen sus “contribuciones nacionales voluntarias” para la consecución de esos objetivos y metas, y comunicar sus avances en ese sentido al Foro con la frecuencia que este determine.
3. La presente nota ofrece una breve síntesis de las actividades relacionadas con la supervisión, la evaluación y la presentación de informes realizadas entre períodos de sesiones a fin de facilitar los debates en torno al tema 4. En relación con ese tema del programa, se espera que el Foro examine: a) el modelo revisado para la presentación de informes, b) el primer ciclo de presentación de informes voluntarios al Foro, c) el conjunto básico de indicadores mundiales sobre los bosques y d) la elaboración de un “estudio de referencia” en 2021.

II. Antecedentes

4. En su resolución 2015/33 (2015) relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, el Consejo Económico y Social aprobó una serie de medidas en materia de supervisión, evaluación y presentación de informes, entre ellas solicitar a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques que, en consulta con los Estados Miembros, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus miembros, y los procesos relativos a los criterios e indicadores, propusiera un nuevo ciclo y un modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro, a fin de que este lo examinara en su 12^o período de sesiones.
5. En su período extraordinario de sesiones celebrado el 20 de enero de 2017, el Foro aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y su programa de trabajo cuatrienal para el período 2017-2020. El plan estratégico se basa en los planteamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ofrece una hoja de ruta con la que orientar las contribuciones a la aplicación de los aspectos de dicha Agenda relacionados con los bosques, así como otros instrumentos, procesos, compromisos y objetivos internacionales pertinentes. El plan estratégico tiene como eje central seis objetivos forestales mundiales y 26 metas conexas que han de alcanzarse a más tardar en 2030.
6. En su 12^o período de sesiones, el Foro examinó el proyecto de modelo para la presentación de informes nacionales voluntarios sobre la aplicación del plan estratégico, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias, y pidió a su secretaría que siguiera revisándolo en función de las consultas con los miembros del Foro y las opiniones expresadas

durante su 12º período de sesiones y que lo pusiera a prueba con miembros interesados del Foro de los cinco grupos regionales. En junio de 2017, la secretaría invitó a los Estados Miembros a participar en la aplicación experimental del proyecto de modelo, que se distribuyó entre varios países que mostraron interés en participar.

7. Posteriormente, la secretaría organizó en Nairobi, del 21 al 23 de noviembre de 2017, una reunión del grupo de expertos sobre la presentación de informes al Foro a la que asistieron 41 expertos de 31 Estados Miembros y 5 organizaciones internacionales. Los participantes compartieron las experiencias adquiridas en la experimentación e intercambiaron opiniones sobre la utilidad del modelo para recabar información con la que evaluar los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas, la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias y formularon propuestas de revisión del modelo.

III. Modelo revisado para la presentación de informes nacionales voluntarios al Foro

8. El proyecto de modelo se puso a prueba¹ entre junio y septiembre de 2017. Se recibieron mayoritariamente respuestas completas, llanas y bien documentadas, con mucha información de fondo y una presentación clara. A reserva de que se hagan leves modificaciones editoriales, esas respuestas podrían ser utilizadas por el público y otros interesados como informes independientes sobre la política y la gestión forestal de los países en cuestión. Sin embargo, las respuestas también pusieron de manifiesto algunos problemas de análisis, a saber:

a) El solapamiento y la duplicación de la información correspondiente a los diferentes objetivos y metas, y a las “medidas” definidas para cada uno de ellos;

b) Con el modelo se reunirá información sobre los avances del país en materia de gestión forestal sostenible y sobre los instrumentos normativos nacionales. El estudio mundial se elaborará a partir de esa información y tratará de las tendencias mundiales o regionales en materia de resultados, como la superficie forestal, y de instrumentos normativos, como los programas forestales nacionales o los sistemas de criterios e indicadores. El reto consiste en transformar una información nacional completa y detallada en un informe mundial, de carácter más general y analítico, sin caer en la publicación de listas sin datos analíticos;

c) Aunque las respuestas fueron completas y claras en su mayoría, la extensión de algunas fue mucho mayor y distintos redactores de informes interpretaron varias preguntas de manera diferente.

9. La cobertura geográfica de la prueba fue satisfactoria respecto de África, Asia y el Caribe, relativamente débil respecto de Europa y nula respecto de América del Norte, América Central y América del Sur. Se recibieron respuestas de 16 países: Botswana, Camerún, Côte d’Ivoire, China, Gabón, Ghana, Indonesia, Jamaica, Kenya, Finlandia, Malawi, Mauricio, Nepal, Filipinas, Santa Lucía y Suiza. China y Finlandia solo aportaron observaciones sobre el modelo, mientras que los demás lo rellenaron para el estudio de prueba. Jamaica y Filipinas rellenaron el modelo e hicieron comentarios al respecto. Se recibieron aportaciones adicionales de Australia y el Japón. En general, los redactores de los informes de prueba aprobaron el modelo

¹ Puede obtenerse información más detallada sobre la aplicación experimental en el documento de antecedentes de la reunión de expertos, titulado “Analytical study on pilot reporting cycle for UNFF, and development of a reporting system to monitor progress towards Global Forest Goals and targets, as well as forest related SDGs”, que puede consultarse en www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2017/12/MAR_pilot_study_Final.pdf.

e hicieron algunas correcciones editoriales y propuestas adicionales, que en su mayor parte se tuvieron en cuenta en el proyecto final del documento.

10. En general, la aplicación experimental del modelo se consideró satisfactoria. Es evidente que existen diferencias fundamentales entre las pautas de seguimiento de los objetivos 1, 2 y 3, cuyas metas se formulan principalmente en términos de resultados (por ejemplo, las variaciones de la superficie forestal), y los objetivos 4, 5 y 6, que se refieren principalmente a los instrumentos normativos que deben establecerse. Respecto de los tres primeros, los datos medidos objetivamente en función de los resultados constituyen el método más adecuado de seguimiento, mientras que para los objetivos 4 a 6, cuyas metas se refieren principalmente a compromisos de aplicar instrumentos normativos o utilizar recursos, resulta más apropiado hacer el seguimiento de los instrumentos normativos nacionales.

11. Los participantes en la reunión de Nairobi ² examinaron el modelo de presentación de informes y acordaron una serie de cambios atendiendo a la experiencia adquirida en la prueba experimental y los debates sostenidos en la reunión del grupo de expertos. El modelo revisado se basa en el proyecto presentado en el 12º período de sesiones del Foro y, al igual que en su versión anterior, se estructura en torno a los seis objetivos forestales mundiales y las 26 metas conexas. Se ha simplificado aún más y el número de preguntas se ha reducido. El modelo revisado figura en el anexo I de la presente nota.

12. En el modelo revisado, las secciones sobre los objetivos 1 a 3 contienen preguntas tipo sobre cuestiones legislativas, normativas, institucionales, financieras y técnicas. La evaluación de los avances en la consecución de los objetivos 1 a 3 se sustentará en gran medida en datos cuantitativos de diversas fuentes y bases de datos mundiales y regionales, en particular la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y el proceso de la Agenda 2030.

13. Las secciones relativas a los objetivos forestales mundiales 4, 5 y 6 contienen un conjunto de preguntas inspirado en el modelo utilizado para presentar informes al Foro en su 11º período de sesiones. Las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en la sección del modelo relativa al objetivo 6 porque se refieren a medidas adoptadas por la comunidad internacional, no a medidas nacionales.

14. La última parte del modelo es una sección independiente en la que se pide a los redactores que describan las “experiencias fructíferas” en relación con la aplicación del plan estratégico. Esta modalidad abierta, en gran parte narrativa, da a los países flexibilidad para informar sobre las medidas adoptadas para cumplir los objetivos forestales mundiales y las metas conexas. La información que se presente, sustentada en datos cuantitativos, permitirá hacerse una idea válida de los avances mundiales en la consecución de esos objetivos.

15. En los comentarios recibidos a partir de la prueba experimental y la reunión de expertos de Nairobi se subraya la importancia de contar con directrices detalladas sobre la presentación de informes y de seguir fomentando el intercambio de experiencias entre los redactores de los informes nacionales. Se consideró que, sin directrices ni intercambio de experiencias, los redactores de los informes de prueba podrían haber interpretado algunas preguntas y términos de manera incoherente. También se señaló que las directrices detalladas, en lugar de imponerse de manera vertical, debían primero ser propuestas por la secretaría del Foro, en cooperación con los asociados, para luego someterse a un examen exhaustivo con los redactores de los informes nacionales. Podría organizarse un taller para responsables de la elaboración de informes nacionales, tal vez en 2018.

² El informe de la reunión puede consultarse en http://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2017/12/Report_Nairobi_workshop.pdf.

IV. Ciclo de presentación de informes nacionales voluntarios

16. De 2009 a 2015, el Foro examinó los avances en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y sus objetivos mundiales sobre los bosques en cada período de sesiones bienal, por lo que también era bienal el ciclo de presentación de informes. La frecuencia de los períodos de sesiones del Foro ha cambiado en cumplimiento de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social; entre 2017 y 2030, el Foro celebrará períodos de sesiones anuales.

17. Los períodos de sesiones del Foro correspondientes a años impares, a partir del 12º, se dedicarán a debates sobre “aplicación y asesoramiento técnico” y entrañarán una evaluación de los avances en la aplicación de las resoluciones y decisiones del Foro, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el plan estratégico para los bosques.

18. De conformidad con el plan estratégico, el nuevo ciclo de presentación al Foro de informes voluntarios de los Estados Miembros tendrá en cuenta el ciclo de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO y el examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizado bajo los auspicios del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

19. De conformidad con la resolución 70/299 de la Asamblea General, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible facilita un examen exhaustivo de los avances en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo de un ciclo de cuatro años, mientras que los medios de implementación, en particular con respecto al Objetivo 17, se examinan cada año. En sus reuniones, el foro político de alto nivel basa sus deliberaciones en un informe anual sobre los progresos realizados en la consecución de determinados Objetivos y el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, de carácter cuatrienal.

20. En la reunión de Nairobi se examinaron, además de los sistemas internacionales de presentación de informes, el calendario y la periodicidad de la presentación de informes. Se señaló que recopilar datos a nivel nacional, a veces de organismos no específicamente dedicados a los bosques, requería mucho tiempo, lo que debía tenerse en cuenta al planificar el ciclo de presentación de informes. Se consideró que un plazo de seis meses entre la fecha de distribución del modelo y la fecha límite de presentación de los documentos era una estimación razonable del tiempo que necesitaban los países para elaborar sus informes. Asimismo, se necesitaría gran cantidad de tiempo y recursos para procesar la información, dialogar con los países (con fines de verificación, aclaración y solicitud de información adicional), analizar las tendencias que se desprendan de la información estadística, sintetizar grandes cantidades de información cualitativa y elaborar el anteproyecto. A ello seguiría un período de examen interno y externo, recepción de comentarios, corrección y reformulación. Se podría solicitar a los coordinadores del Foro que comprueben la exactitud del producto final con respecto a la información relativa a su propio país.

21. En la reunión de expertos se convino en que 2021 era el año adecuado para publicar el estudio de referencia, ya que habría transcurrido tiempo suficiente desde la aprobación del plan estratégico y el informe podría aprovechar y desarrollar los resultados del ciclo de 2020 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. El calendario detallado propuesto para la presentación de informes es el siguiente:

a) 2018: en su 13º período de sesiones, el Foro examina el modelo revisado y el ciclo de presentación de informes. Delibera también sobre la posibilidad de elaborar el estudio de referencia a partir de los informes voluntarios y, si se llega a un acuerdo, define orientaciones al respecto y, eventualmente, concierta la financiación;

b) 2019: distribución oportuna del modelo a los corresponsales nacionales (plazo límite de presentación de informes finales de 2019; el modelo se distribuirá a más tardar en junio de 2019). Secuencia establecida: constitución de un grupo asesor, selección de los autores principales, taller para corresponsales nacionales;

c) 2020: análisis de los informes nacionales y los resultados del ciclo de 2020 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, redacción y examen interno y externo. El estudio se publica a principios de 2021;

d) 2021: el Foro examina los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas basándose en el estudio de referencia.

22. Una vez terminado el primer ciclo de presentación de informes, la elaboración de los siguientes estudios podría coordinarse con la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, que tiene un ciclo de informes quinquenal. En la reunión de expertos de Nairobi se señaló que sería útil coordinar las actividades con la Evaluación y otros procesos a fin de aligerar la carga de presentación de informes y disponer de una base de datos amplia y fiable.

V. Difusión y utilización de la información de los informes nacionales

23. Los participantes en la reunión del grupo de expertos de Nairobi también debatieron sobre las fuentes de datos y los indicadores con que complementar la información presentada en los informes nacionales, la forma en que el Foro podría utilizar dicha información y el posible “producto final” que debería elaborarse a partir de ella.

24. La secretaría del Foro proporcionó un panorama general de la presentación de informes nacionales al Foro desde 2009 y señaló que el principal objetivo había sido hacer un seguimiento de los avances en la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y el logro de sus objetivos mundiales sobre los bosques. De 2009 a 2015, se presentaron 180 informes nacionales (de 100 países) en los cuatro ciclos de presentación de informes. También aumentó de manera constante el número de informes recibidos en cada ciclo, de 21 informes en 2009 a 81, en 2015.

25. Todos los informes nacionales se publicaron en el sitio web del Foro (véase www.un.org/esa/forests/documents/national-reports/index.html). La información presentada por los Estados Miembros se complementó con datos cuantitativos, principalmente de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO, y se resumió en los informes del Secretario General. Además, para el 11º período de sesiones del Foro, la secretaría elaboró un documento titulado “Background document on the non-legally binding instrument on all types of forests, the global objectives on forests and the Millennium Development Goals: actions reported by countries to the United Nations Forum on Forests”, que se publicó en línea como documento de fondo con información complementaria sobre las medidas y los ejemplos comunicados por los países.

26. De conformidad con el plan estratégico, la secretaría señaló que los informes que se presenten en los futuros períodos de sesiones del Foro debían centrarse en el seguimiento y la evaluación de los progresos logrados en la aplicación del plan estratégico y la consecución de los objetivos forestales mundiales y metas conexas y en la medición de los avances respecto de las contribuciones nacionales voluntarias anunciadas y la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques. En el 12º período de sesiones del Foro, los Estados Miembros iniciaron un debate sobre la mejor manera de utilizar la información presentada a la secretaría, más allá

del documento oficial relativamente breve que se elabora para los períodos de sesiones del Foro.

27. En la reunión de Nairobi se consideró la posibilidad de que la secretaría del Foro elaborara estudios o informes. Los participantes apoyaron firmemente la idea de un “estudio de referencia”, redactado a partir de los informes nacionales y centrado en los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas, que el Foro podría elaborar en colaboración con una amplia gama de asociados. El estudio, concebido como publicación, debería ser ambicioso y visible, y abordar las cuestiones fundamentales en lo tocante a la gestión forestal sostenible y la aplicación del plan estratégico. Debería tener importancia sustancial y simbólica, y estar bien presentado y dirigido a un público más amplio que el del círculo inmediato del Foro. Consistiría en una exposición clara basada en hechos y demostraría que las Naciones Unidas son capaces de hablar con una sola voz sobre las principales cuestiones forestales para poner de relieve la contribución de los bosques a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la posición central del Foro.

28. De un estudio de referencia visible y ambicioso, basado en datos oficiales sobre los resultados, en particular gracias a la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, y sobre las medidas adoptadas para cumplir los compromisos, cabe esperar varios efectos positivos. Entre ellos, los expertos participantes señalaron los siguientes:

a) Obtener, para la adopción de decisiones en materia de políticas, información sobre cuestiones esenciales, como las siguientes:

i) ¿Se avanza lo suficiente?

ii) ¿Qué más se necesita?

b) Hacer un seguimiento mundial de los avances hacia una gestión forestal sostenible y el cumplimiento de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas, y crear conciencia acerca de la gestión forestal sostenible;

c) Hacer que los bosques estén en la agenda mundial;

d) Utilizar datos objetivos para formular un relato sólido y comprensible (en los planos mundial, regional y nacional);

e) Facilitar el acceso a la financiación mostrando los problemas y las dificultades;

f) Aportar material de referencia para la educación y la investigación;

g) Abrir posibilidades de participación del sector privado;

h) Generar efectos positivos en el plano nacional: fomentar la recopilación de datos, esclarecer los objetivos generales y la concepción de la política forestal y mejorar la cooperación entre las instituciones y los organismos.

29. Los expertos también examinaron las ventajas del estudio de referencia con respecto a otros estudios relacionados con los bosques y señalaron en particular las siguientes:

a) Su énfasis en el seguimiento de los compromisos mundiales (objetivos forestales mundiales y metas conexas);

b) Su carácter amplio e inclusivo (todas las dimensiones de la gestión forestal sostenible, todos los países);

c) La autoridad de la que gozaría al proceder del centro de política forestal del sistema de las Naciones Unidas, al nutrirse de aportaciones de los Estados Miembros y numerosos asociados y utilizar información oficial.

30. En la reunión de Nairobi, se recomendó encarecidamente que el estudio de referencia se publicara en 2021, se centrara en los avances en la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas conexas y se elaborara por el Foro en colaboración con una amplia gama de asociados.

VI. Avances en la elaboración de un conjunto básico de indicadores mundiales sobre los bosques

31. En noviembre de 2016 tuvo lugar una iniciativa dirigida por organizaciones en apoyo del Foro, que organizó la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, dedicada al tema de los indicadores mundiales sobre los bosques y su contribución a la implementación de la Agenda 2030 y el plan estratégico. Los participantes examinaron un conjunto básico de indicadores mundiales relacionados con los bosques, que comprendía indicadores sobre la gestión forestal sostenible y los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques y de las metas conexas y posibles indicadores para lo que entonces eran proyectos de metas del plan estratégico. En consonancia con la recomendación de la iniciativa y siguiendo las orientaciones del Foro y el Comité Forestal de la FAO, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques estableció una iniciativa conjunta para racionalizar la presentación de informes relacionados con los bosques y, en el marco de esa iniciativa, un grupo de tareas específico para trabajar en el conjunto básico de indicadores mundiales. Desde que se llevó a cabo la iniciativa, se ha llevado a cabo un proceso de consultas y debates en línea y en reuniones, incluida la Consulta de Expertos sobre la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales celebrada en junio de 2017. El equipo de tareas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques orientó el proceso y finalizó el proyecto de conjunto básico de indicadores mundiales.

32. El proyecto de conjunto de indicadores propuesto figura en el anexo II de la presente nota. Se estructura y numera atendiendo a las siete esferas temáticas de la gestión forestal sostenible aprobadas por el Foro, cada una de las cuales se aborda al menos una vez. El conjunto debe verse como un instrumento en evolución, que puede ampliarse en función de nuevas circunstancias, necesidades de información y objetivos de políticas.

33. El objetivo no es crear otro conjunto de indicadores que compita con los existentes, cada uno con unos objetivos, un marco institucional y un alcance geográfico propios. Tampoco se pretende crear un nuevo conjunto de indicadores de gestión forestal sostenible paralelo a los conjuntos regionales existentes y al indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Antes bien, en el conjunto de indicadores hay elementos derivados de esos procesos de presentación de informes, los cuales se beneficiarán a su vez de la existencia de información en una plataforma o base común. Se trata de articular un conjunto básico con un número limitado de indicadores que aborden eficazmente los temas señalados por los diversos foros de alto nivel y, de ese modo, concentrar las labores de recopilación de datos en las cuestiones de mayor importancia para las políticas y evitar la duplicación de la información.

34. Se espera que el conjunto básico de indicadores mundiales se aplique y contribuya a la medición de los avances en la aplicación del plan estratégico y la consecución de sus objetivos forestales mundiales y metas conexas, así como al seguimiento de los objetivos de otros procesos.

35. Los participantes en la reunión de Nairobi intercambiaron opiniones sobre el conjunto básico y observaron que algunos de sus indicadores se referían a importantes compromisos en materia de políticas (por ejemplo, sobre las personas que dependen

de los bosques o la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria), para los que, sin embargo, no había en la actualidad un conjunto internacional consistente de datos comparables. Sin duda, esa situación tendría efectos negativos en el seguimiento de los avances en la consecución de las metas afectadas. Siguen planteando grandes dificultades los indicadores 7 (superficie forestal degradada), 13 (número de personas que dependen de los bosques en situación de extrema pobreza), 14 (contribución de los bosques a la seguridad alimentaria) y 15 (recursos financieros de todas las fuentes que se destina a la gestión forestal sostenible). Aunque es previsible que surjan problemas con los datos en esos ámbitos, se recomendó no incorporar solicitudes de datos sobre esas cuestiones en el modelo para la presentación de informes al Foro, pues se consideraba innecesario aumentar el volumen de información al haber escasas probabilidades de que mejore sustancialmente la disponibilidad de datos comparables a escala mundial.

Anexo I

Proyecto de modelo para la presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias¹

1. El modelo se estructura en torno a los objetivos forestales mundiales y las metas conexas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y se ha elaborado a partir de las pautas de presentación de informes aplicadas en el 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Es en gran medida de índole descriptiva, en consonancia con el carácter cualitativo de muchas de las metas.
2. Se pide solo información que actualmente no se facilita a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques o que no consta en otras bases de datos internacionales. La información presentada se complementará, entre otras cosas, con datos cuantitativos de las siguientes fuentes internacionales de datos:
 - a) Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y cuestionarios sobre los recursos forestales presentados en colaboración, Forest Europe, Comisión Económica para Europa, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Proceso de Montreal y Observatorio de los Bosques de África Central;
 - b) Ediciones del informe El estado de los bosques del mundo, presentado cada dos años por la FAO;
 - c) División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;
 - d) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;
 - e) Otras fuentes de datos, como el Consejo de Administración Forestal y el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal.
3. Se ruega a los miembros que:
 - a) Envíen sus informes nacionales en formato electrónico (Microsoft Word) en inglés, francés o español a unff@un.org a más tardar el [fecha por determinar], teniendo en cuenta que la presentación anticipada de los informes facilitará considerablemente la elaboración por la secretaría del informe sobre los avances en la consecución de los objetivos y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 [título y tema principal por determinar] que se presentará al Foro en 2021 [por confirmar];
 - b) Presenten, en un archivo electrónico aparte, una versión escaneada de la carta oficial firmada por la que se transmita el informe del ministerio correspondiente, o de la nota verbal de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York;
 - c) Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible, consulten a expertos de los ministerios nacionales competentes, como los de medio ambiente, desarrollo económico, finanzas

¹ Se formularán y debatirán unas directrices detalladas en las que, entre otras cosas, se especificarán la finalidad de los informes y la forma en que se utilizarán los datos. Las referencias a las contribuciones nacionales voluntarias se armonizarán con el proceso que se establezca para anunciarlas.

y agricultura, a fin de rellenar el modelo para la presentación de informes y consulten asimismo a los centros nacionales de coordinación para las evaluaciones de los recursos forestales, las secretarías de los Convenios de Río, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y las partes interesadas pertinentes, cuando proceda. Los miembros tal vez deseen también consultar a los interesados cuando elaboren su informe.

4. El año 2015 se utiliza como punto de partida.
5. En la medida de lo posible, todos los términos utilizados en el presente documento coinciden con los términos y las definiciones de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO.
6. En la medida de lo posible, indique la fuente de información o añada un enlace web.

Información general

Coordinador nacional

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Persona con quien ponerse en contacto en relación con el informe nacional, si fuese alguien distinto del coordinador nacional

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Instituciones que participan en la elaboración del informe nacional

Institución/ Instituciones:	
Dirección:	
Correo electrónico:	

Objetivo forestal mundial 1 y metas conexas²

Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

Metas conexas

- 1.1 La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo³
- 1.2 Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan
- 1.3 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 1.4 La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

Preguntas sobre el objetivo 1

1. a) Desde 2015⁴, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 1.1 a 1.4 o contribuir a ellas?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

- i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

² El objetivo 1 y sus metas apoyan la consecución, o contribuyen a ella, de las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 5, 7, 9, 11, 14 y 15, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 o), 7 d) y 7 e) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

³ Sobre la base de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015.

⁴ O desde antes, cuando sea pertinente para reflejar medidas importantes. Lo mismo se aplica en adelante.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

b) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

c) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 1 en su país?

d) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 1, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

e) Observaciones adicionales sobre el objetivo 1:

Objetivo forestal mundial 2 y metas conexas⁵

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Metas conexas

2.1 Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques

2.2 Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

2.3 Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria

2.4 Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas

2.5 Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

Preguntas sobre el objetivo 2

2. a) Desde 2015, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 2.1 a 2.5 o contribuir a ella?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

⁵ El objetivo 2 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 4, 14 y 18, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 d) a 6 f), 6 h), 6 j), 6 p), 6 q), 6 t) a 6 v), 6 y) y 7 k) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

b) ¿Qué otras medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en apoyo de la consecución del objetivo 2?

c) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

d) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 2 en su país?

e) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 2, sírvase facilitar información sucinta, incluido los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

f) Observaciones adicionales sobre el objetivo 2:

Objetivo forestal mundial 3 y metas conexas⁶

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

Metas conexas

3.1 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas

3.2 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo

3.3 Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

Preguntas sobre el objetivo 3

3. a) Desde 2015, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 3.1 a 3.3 o contribuir a ella?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

⁶ El objetivo 3 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 7, 11, 12 y 16, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 p), 6 q), 6 x), 7 f) y 7g) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

Descripción de las medidas:

b) ¿Qué otras medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en apoyo de la consecución del objetivo 3?

c) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

d) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 3 en su país?

e) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 3, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

f) Observaciones adicionales sobre el objetivo 3:

Objetivo forestal mundial 4 y metas conexas⁷

Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

Metas conexas

4.1 Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

4.2 Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

4.3 Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

4.4 Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

4.5 Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinarias

Preguntas sobre el objetivo 4

4. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 4 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

⁷ El objetivo 4 y sus metas apoyan la consecución y contribuyen a ella, de las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 19, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 h), 6 i), 6 m), 6 r), 6 s), 7 a) a 7 c) y 7 l) a 7 q) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 4, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Avances en la consecución de las metas 4.1 y 4.2

c) Desde 2015, ¿ha logrado su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros para conseguir una gestión forestal sostenible?

- Sí No

En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:

- Financiación nacional pública
- Financiación nacional privada
- Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo
- Financiación internacional privada
- Financiación combinada

Describa las principales dificultades de recaudación de fondos en un máximo de 250 palabras:

Avances en la consecución de la meta 4.3

d) ¿Participa su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en labores de cooperación internacional para promover la gestión forestal sostenible?

- Sí No

En caso afirmativo, sírvase especificar la entidad o entidades con las que su país coopera:

- Gobiernos
- Organizaciones/procesos intergubernamentales
- Sector privado
- Organizaciones no gubernamentales
- Otros

Tipo de cooperación:

- Norte-Sur
- Sur-Sur
- Norte-Norte
- Triangular
- Técnica
- Financiera
- De otro tipo (especifíquese):

Esferas de cooperación:

- Bosques y cambio climático
- Diversidad biológica de los bosques
- Valoración de los servicios de los ecosistemas aportados por los bosques
- Cuestiones socioeconómicas, incluidos los medios de subsistencia
- Degradación y rehabilitación de los bosques
- Cooperación científica
- Observación/recopilación de datos de los bosques
- Transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad
- Producción de madera o productos no madereros
- De otro tipo (especifíquese):

Avances en la consecución de la meta 4.4

e) Desde 2015, ¿ha elaborado o puesto en práctica su Gobierno estrategias de financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

- Sí No

En caso afirmativo, ¿qué plazos tienen esas estrategias? (si hay más de una, puede señalar varias opciones)

- 2 a 5 años
- 5 a 10 años
- 10 a 20 años
- Más de 20 años

Objetivo forestal mundial 5 y metas conexas⁸

Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Metas conexas

5.1 Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza

5.2 Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo

5.3 Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

5.4 Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

Preguntas sobre el objetivo 5

5. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 5 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 5, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

⁸ El Objetivo 5 y sus metas sirven apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.9, 15.c, 16.3, 16.5 a 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 2 y 3, entre otras y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 a), 6 c), 6 k), 6 l), 6 n), 6 w) y 7 c) y 7 h) a 7 j) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Avances en la consecución de la meta 5.1

c) En su país, ¿se han integrado los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza?

Sí No

En caso afirmativo, especifíquese si se han integrado en:

- Los planes nacionales de desarrollo sostenible
- Las estrategias de lucha contra la pobreza

Avances en la consecución de la meta 5.2

d) Desde 2015, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno para prevenir y reducir el tráfico internacional ilícito de productos forestales, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos?

Sí No

En caso afirmativo, especifique el tipo de medidas:

- Nuevas leyes
- Mejora de la aplicación de la legislación vigente
- Controles de la exportación
- Controles de la importación
- Acuerdos bilaterales entre países exportadores o importadores
- Otras; por ejemplo, políticas de adquisición pública y alianzas público-privadas. Sírvase enumerarlas a continuación:

Avances en la consecución de la meta 5.3

e) ¿Existen mecanismos de coordinación intersectorial entre los organismos gubernamentales?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

f) ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para recabar la participación de los interesados en la formulación, la planificación y la ejecución de políticas forestales y de gestión forestal sostenible?

Sírvase describirlos en un máximo de 250 palabras:

Avances en la consecución de la meta 5.4

g) ¿Existen mecanismos de participación del sector forestal en la coordinación intersectorial de los organismos gubernamentales encargados de la planificación del uso de la tierra y el desarrollo?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

Objetivo forestal mundial 6 metas conexas⁹

Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Nota: las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en esta sección del modelo porque se refieren a medidas adoptadas por la comunidad internacional, no a medidas nacionales

Metas conexas

6.3 Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

6.4 Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

6.5 Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

Preguntas sobre el objetivo 6

6. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 6 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 6, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

⁹ El objetivo 6 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 b), 6 c), 6 g), 6 m), 6 w), 7 r) y 7 s) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Avances en la consecución de la meta 6.4 (criterios e indicadores)

c) ¿Se utilizan en su país criterios e indicadores de gestión forestal sostenible?

- Sí No

En caso afirmativo, sírvase especificar las series de criterios e indicadores utilizadas:

- Nacionales o subnacionales
- Regionales o internacionales¹⁰
- De otro tipo (especifíquese):

¿Con cuáles de los siguientes propósitos se utilizan? (Pueden señalarse varios)

- Generar información para los informes nacionales sobre las condiciones y la gestión de los bosques
- Supervisar y evaluar las condiciones y la gestión de los bosques
- Examinar y desarrollar las políticas e instrumentos forestales nacionales para la gestión forestal sostenible
- Comunicarse con la sociedad y dialogar con las partes interesadas
- Informar sobre los bosques a las organizaciones regionales e internacionales (sírvase especificar):

Avances en la consecución de la meta 6.4 (comunicación y concienciación)

d) Desde 2015, ¿han adoptado en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) medidas para comunicar y promover una mayor comprensión y conciencia de la gestión forestal sostenible?

- Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

Avances en la consecución de la meta 6.5

e) ¿Ha adoptado su Gobierno medidas para recabar la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

- Sí No

¹⁰ Por ejemplo, los utilizados por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Forest Europe, el Proceso de Montreal y la Propuesta de Tarapoto sobre Criterios e Indicadores de Sostenibilidad del Bosque Amazónico.

En caso afirmativo, descríbalas en un máximo de 250 palabras:

Otras preguntas

7. a) Desde 2015, ¿se han adoptado en su país medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal?

- Sí
- No

En caso afirmativo, sírvase indicar las medidas adoptadas con respecto a:

- El acceso efectivo de las mujeres al control y uso de los recursos forestales
- La participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la comunidad
- La participación y la representación efectivas de las mujeres en las instituciones de gestión forestal
- Otros

Sírvase proporcionar una breve descripción:

b) ¿Qué medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para celebrar el Día Internacional de los Bosques?

- Actividades culturales (por ejemplo, arte, música, cine y teatro)
- Actividades educativas (por ejemplo, cursos prácticos y simposios)
- Actividades de los medios de comunicación (por ejemplo, periódicos, revistas, televisión y radio)
- Actividades en medios sociales
- Otras

Sírvase facilitar dos o tres ejemplos de cooperación internacional y, de ser posible, uno o varios enlaces web a la documentación pertinente:

Experiencias fructíferas

8. ¿Hay en su país experiencias fructíferas de aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030? En caso afirmativo, sírvase describir brevemente, aportando referencias (enlaces web, publicaciones o artículos, por ejemplo), la manera en la que las medidas aplicadas contribuyeron a la consecución de los objetivos y las metas y especifique los objetivos y las metas en cuestión. Puede presentarse un máximo de tres experiencias.

Experiencia 1

Medidas adoptadas:

Objetivos y metas tratados:

Productos y resultados obtenidos:

¿Cómo contribuyeron esas medidas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

Referencias:

Anexo II

Proyecto de conjunto básico de indicadores relacionados con los bosques

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
1. Superficie forestal en proporción a la superficie total	1. Extensión de los recursos forestales	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el objetivo forestal mundial 1. Indicador 15.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Tasa de variación neta anual de la superficie forestal	1. Extensión de los recursos forestales	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la meta 1.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Emisiones netas de gases de efecto invernadero: liberación (fuentes)/absorción (sumideros) de los bosques, y balance de carbono de los productos de madera recolectada	1. Extensión de los recursos forestales 4. Funciones productivas de los recursos forestales	Kilotones de dióxido de carbono emitidos por año	2	Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Sirve para medir los avances en la consecución de las metas 1.2 y 2.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 y los requisitos de medición, notificación y verificación establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
4. Proporción de superficie forestal en las zonas protegidas por ley	2. Diversidad biológica de los bosques	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 2.5 y 3.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 11. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Cambios en la superficie de bosques primarios	2. Diversidad biológica de los bosques	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 5.

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
					Relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15
6. Proporción de la superficie forestal alterada	3. Salud y vitalidad de los bosques	Porcentaje de la superficie forestal	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
7. Superficie forestal degradada	3. Salud y vitalidad de los bosques	Hectáreas	3	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 15. Articulación con el objetivo estratégico 1 del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (2008-2018) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
8. Niveles de biomasa superficial en los bosques	4. Funciones productivas de los recursos forestales	Toneladas por hectárea	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 1.2 y 2.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 7. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
9. Volumen de madera extraída	4. Funciones productivas de los recursos forestales	Metros cúbicos	1	Cuestionario común de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 2.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
				Eurostat sobre el sector forestal	
10. Proporción de la dendroenergía en el total del consumo energético final	4. Funciones productivas de los recursos forestales	Porcentaje	2	CEPE y FAO	Articulación con la meta 7.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Superficie forestal gestionada con el objetivo específico de mantener y mejorar sus funciones de protección	5. Funciones de protección de los recursos forestales	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Articulación con la meta 1.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
12. Empleo relacionado con el sector forestal	6. Funciones socioeconómicas de los recursos forestales	Número de empleos de jornada equivalentes a tiempo completo	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 2.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
13. Número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Cifra	3	FAO y Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 2 y la meta 2.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
14. Contribución de los bosques a la seguridad alimentaria	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Por decidir	3	FAO y Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 2 y la meta 2.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
15. Recursos financieros de todas las fuentes que se destina a la gestión forestal sostenible	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Dólares de los Estados Unidos	3	OCDE, Banco Mundial	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y las metas 4.1 y 4.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con las metas 15.a y 15.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
16. Existencia de políticas, estrategias, leyes, reglamentos e instituciones de carácter nacional o subnacional que fomenten	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
explícitamente la gestión forestal sostenible					
17. Existencia de procesos nacionales o subnacionales de evaluación forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 4.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
18. Existencia de plataformas nacionales o subnacionales para la participación de los interesados en el desarrollo de la política forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 4.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
19. Proporción de superficie forestal sujeta a un plan de gestión forestal a largo plazo	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 1.3 y 3.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 7. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
20. Superficie forestal sujeta a un sistema independiente de certificación de la gestión forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas 1.3 y 3.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
21. Existencia de un sistema de rastreo de los productos madereros	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de las metas 3.3 y 5.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Siglas: CEPE, Comisión Económica para Europa; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

^a Nivel 1: metodología establecida y datos disponibles. Nivel 2: metodología establecida, obtención de datos problemática. Nivel 3: tanto la metodología como la obtención de datos plantean problemas.